

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA  
11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11  
TELÉFONO N.º 141

DIARIO INDEPENDIENTE  
CORRESPONDENCIA FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA  
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA:  
SAN AGUSTIN, N.º 7  
TELÉFONO N.º 25  
GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO

## Utilidad y amenidad de la Bibliografía pedagógica

A continuación publicamos un artículo del digno gobernador civil de esta provincia, don Rufino Blanco, que resume magistralmente los puntos tratados en la brillante conferencia que dió el sábado por la tarde en la sala de actos de la Universidad Popular, con motivo del Congreso pedagógico:

«Bibliografía es el arte de describir libros y toda clase de impresos y manuscritos (libros corrientes, raros e incunables; códices, papeles varios, etc., etc.). Bibliografía pedagógica es la misma técnica reducida a obras que tratan de teoría de la educación y de la enseñanza, de la Historia de la educación y de Historia de la Pedagogía. La Bibliografía técnica es disciplina mental de no pocas dificultades, que ofrece la diversidad de idiomas y de escrituras; pero la Bibliografía de obras corrientes, reducida a cuatro o cinco datos fundamentales, es arte de muy fácil ejecución. La Bibliografía general y particularmente la Bibliografía pedagógica es útil en muy diversos aspectos. La Bibliografía por sí misma no es posible dominar la ciencia. Si todos los años se publican más de mil obras de Pedagogía, sin incluir artículos de periódicos y revistas, ¿cómo podremos decir que sabemos Pedagogía si no conocemos ni de oídas dichas publicaciones? La Bibliografía lleva naturalmente a conocer las obras, comenzando por sus características editoriales y acabando por su doctrina. La Bibliografía lleva también al conocimiento de las mejores Bibliotecas y librerías y de los mejores repertorios bibliográficos, y el dominio de estos elementos enseña a pedir técnicamente las obras, facilitando así el servicio a bibliotecarios y libreros. La Bibliografía por ser ejercicio naturalmente expansivo, es un estímulo continuo para el estudio de las lenguas, de la Geografía y de la Cronología. La Bibliografía es preliminar indispensable de los estudios históricos. La Bibliografía ejercita la reflexión y la paciencia, y es tan útil dicho ejercicio que hasta puede determinar un ascenso en el escalafón. La Bibliografía es fuente de humildad porque nos hace comparar lo poco que leemos con lo mucho que se produce. La mayor utilidad de la Bibliografía consiste en que da noticia de las obras que nos interesan para ampliar y perfeccionar nuestros estudios. Esta noticia comienza por las características del volumen, sigue por la descripción del contenido y termina con las notas críticas correspondientes. Por esto la Bibliografía, además de ser un propulsor enérgico de los estudios, es un estimulante continuo del espíritu y el más seguro antidoto contra la rutina y el adocenamiento. Y cuando han gustado los frutos de este ubérrimo manjar se explica el siguiente pensamiento que ha elegido como lema suyo una asociación italiana de Bibliografía pedagógica: «La Bibliografía es una sed que nunca se sacia». Cuando se domina la Bibliografía de una disciplina se aprecian fácilmente las cumbres y los valles de la sabiduría; se investigan el origen y la evolución de las ideas y se aprovechan los manantiales en sus fuentes primeras y originales. De igual manera se adquiere pronta noticia de las obras que abren nuevos surcos a la ciencia y de las que producen los hombres de mayor autoridad en las diversas ramas del saber. El que así se entera del progreso científico, además de conocer las condiciones editoriales de las obras, sabe en qué países y en qué lenguas se cultivan con mayor intensidad una ciencia o un arte; y cuando los datos se ordenan cronológicamente es facilísimo

lado el protagonista de la referida novela quevedesca.

Si resulta probado que la Bibliografía pedagógica es útil y aun amena, sólo falta entregarse a ella decididamente, y nadie con más títulos que vosotros que estáis felizmente organizados en Centros de colaboración profesional.

Una levisima cotización os permitirá leer media docena de revistas bibliográficas y conocer antes que otros las obras pedagógicas más recientes y de mayor autoridad.

Espero fundadamente que la bondad de nuestro ilustre jefe, el ministro de Instrucción pública, contribuya a esta propulsión de los estudios que más nos interesan, dedicando en adelante a cada Centro de colaboración de los maestros segovianos un ejemplar del «Anuario de Bibliografía pedagógica», que publica el ministerio de Instrucción pública y que yo tengo el honor de redactar y dirigir.

RUFINO BLANCO Y SÁNCHEZ  
Segovia, 14 de Julio de 1928.»

Con motivo de la Fiesta del Libro

## Bases para un concurso literario en la Academia de Artillería

Con el fin de dar mayor realce y significado educativo a la Fiesta del Libro, que según lo dispuesto por Real orden de 25 de Septiembre de 1926 (D. O. núm. 217) ha de celebrarse el día 7 de Octubre próximo, se abre un concurso literario entre los señores alféreces-alumnos y alumnos de la Academia, con arreglo a las siguientes bases:

- 1.º Los trabajos versarán sobre cualquiera de los temas siguientes:  
a) Servicios militares de Miguel de Cervantes.  
b) Influencia, reflejada en sus obras, que en el espíritu de Cervantes produjo su paso por el Ejército.  
c) Extracto de los principales pensamientos militares de Cervantes.

## NOTAS DEL OBISPADO

### Ordenes sagradas

El señor obispo ha dispuesto conferir órdenes generales el día 22 de Septiembre.

Los aspirantes presentarán las solicitudes antes del día 1.º de Septiembre, expresando en ella todos los extremos relativos a edad, naturaleza, domicilio, lugares donde han residido, etc., y acompañando a las mismas los documentos necesarios, en que acrediten que reúnen las condiciones exigidas a los ordenandos en el Canon 974 y siguientes del Código de Derecho Canónico.

Los exámenes tendrán lugar los días 10 y 11 del próximo Septiembre, y los ejercicios espirituales darán principio el día 13.

### Retiro espiritual

Se celebrará en la capilla del Palacio episcopal en la forma acostumbrada, el jueves primero de Agosto, día 2, a las cinco y media de la tarde.

### Sacristía vacante

Lo está la de la parroquia de Villar de Sobrepeña, con la asignación correspondiente a las de entrada y los demás emolumentos que le correspondieren, según arancel. Las solicitudes, al señor cura párroco.

## Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

### Nombramientos definitivos quinto turno

En la «Gaceta» de 14 del actual aparece una Real orden de los mismos declarando definitivos los nombramientos por el quinto turno (oposición libre), contenidos en la orden de la Dirección general de 2 de Junio último. Por lo que se refiere a esta provincia, no existe ninguna vacante, siendo nombrada definitivamente para la nacional de Mombeltrán (Ávila) doña María de las Mercedes Pardo García, residente en Santa María de Nieva.

d) Un artillero cerantista. Don Vicente de los Rios (1736-1779). Estudio de su obra.

e) Los bibliófilos tienen puesto de honor el día del Libro. El general de Artillería don Adolfo Carrasco Sayz (1850-1906). Estudio de su obra.

f) Valor educativo y social de las bibliotecas del soldado.

g) Segovia y su Alcázar en la época de Miguel de Cervantes.

2.º La extensión de cada trabajo será tal que su lectura pueda ser hecha en veinte minutos. Los trabajos vendrán escritos a máquina en cuartillas y por un solo lado.

3.º Los trabajos se presentarán sin firma, con un lema, acompañando a cada uno un sobre cerrado con el mismo lema, conteniendo en su interior el nombre del alférez-alumno o alumno autor del trabajo. Han de ser entregados al regreso de las vacaciones reglamentarias de fin de curso, antes del día 15 de Septiembre.

4.º Se concederán tres premios para los mejores trabajos que se presenten. Estos premios serán entregados solemnemente el día 7 de Octubre próximo en la fiesta que se organizará para conmemorar el día del Libro y en el cual cada autor premiado leerá su trabajo.

5.º Oportunamente se designará el Jurado encargado de calificar los trabajos que se presenten.

6.º Los alféreces-alumnos y alumnos que desean tomar parte en este concurso deseen mayores aclaraciones o referencias bibliográficas en relación con cada uno de los temas pueden solicitarlas desde esta fecha del comandante secretario de esta Academia.

## SOLO POR TRES DIAS, HASTA EL DIA 18

### HAN LLEGADO

Unos señores que compran dentaduras postizas, termos cauterios, colchas, cortinas de damasco y terciopelo, mantones de Manila, cuadros antiguos y alfombras; pagándolo bien.

Parador de Caballeros o tienda de vinos (frente a la Audiencia)

### Destinos vacantes

En las «Gacetas de Madrid» correspondiente a los días 13 y 14 de los corrientes, aparecen los siguientes anuncios de escuelas vacantes en las provincias que se indican:

En la de Avila, seis para maestro y dos para maestra; en la de Burgos, dos para maestro y una para maestra; en la de Guipúzcoa, una para maestro y otra para maestra; en la de Huelva, una para maestro y cinco para maestra; en la de Las Palmas, una para maestro y dos para maestra; en la de Málaga, tres para maestra; en la de Murcia, dos para maestra; en la de Palencia, nueve para maestro y cinco para maestra; en la de Vizcaya, cinco para maestro y tres para maestra; en la de Valladolid, dos para maestro y seis para maestra; en la de Alava, ocho para maestro y una para maestra; en la de Barcelona, cuatro para maestro y cuatro para maestra; en la de Burgos, ocho para maestro y cuatro para maestra; en la de Cáceres, seis para maestro y ocho para maestra; en la de Castellón, cuatro para maestro y cinco para maestra; en la de Jaén, cuatro para maestro y dos para maestra; en la de León, treinta y una para maestro y cinco para maestra; en la de Lugo, seis para maestro y tres para maestra; en la de Sevilla, una para maestra, y en la de Segovia, en la «Gaceta» del 14, se inserta anuncio de las escuelas de Hoyuelos, Melque, Sebúlcor y Yanguas de Eresma, las tres primeras para ser provistas por maestras del segundo escalafón y la última para maestras del primero.

Todos estos destinos pueden ser solicitados por los distintos turnos del artículo 75 del vigente Estatuto directamente de la Dirección general de Primera Enseñanza durante los diez primeros días del próximo mes de Agosto.

## ZOTAL

Mata las moscas, hormigas y chinches.  
Laboratorio Zotal.-Sevilla

## Doctor Rafael Santos y Temiño

De la Beneficencia Municipal, por concurso de méritos (5.º distrito). Del Claustro de doctores de la Universidad Central. Ex interno por oposición. Ex pensionado. Ex auxiliar de C. P. de la Universidad. Premio extraordinario de la Licenciatura. De las clínicas de Maternidad y Cirugía de Madrid, en curso de ampliación, etc., etcétera.

### EMBARAZO - PARTOS - MATRIZ - CIRUGIA :-: NARIZ - GARGANTA - OIDOS Y NIÑOS :-:

Plaza de Santa Zuzalia, núm 10

CONSULTA: DE ONCE A UNAY DETRES A CINCO  
Gratis a pobres en la Casa de Socorro los miércoles y viernes, de nueve a once.

### De la vida rural

## Cómo trabaja el obrero en el campo

La sirena de una fábrica próxima anuncia la salida del trabajo de los obreros que la ponen en movimiento.

Nuestro coche está preparado para partir hacia la blancuzca rastrojera en donde el mayoral de la cuadrilla segadora nos esperará impaciente para detallarnos la forma en que se desarrolla su azarosa vida de obrero del agro.

El firmamento está nuboso. Ni la más leve ráfaga de viento refresca la atmósfera asfixiante. Al mediodía, densos nubarrones se revelan presagios de tormenta. Por todos los senderos abiertos en la llanura labrante, carros cargados de mieses chirrían desacomodados. Babea el ganado vacuno ante los esfuerzos que hace por arrancar la enorme carreta de las dificultades que a cada momento surgen por los surcos endurecidos, haciendo de cuñas que se agarran a las toscas ruedas como pulpos gigantes. El silbido estridente del ganado mular que arrastra también pesadas cargas respirando penosamente; las voces apuradas de los boyeros, el ruido de las mieses resacas, el canto monótono de insectos misteriosos, prestan a la hora canicular del mediodía, cargada de electricidad la altura, una sensación de ruidos y crujidos agonizantes.

Ha llegado la hora del reposo. Los sembrados decapitados en parte por la mano del obrero, aparecen engavillados simulando en los suaves montículos, inmensas escaleras que se pierden entre las barandillas (mieses aún sin decapitar) en constante ascenso hacia el infinito. Las figuras husmeantes al parecer a raíz de tierra, han desaparecido. El campo ha quedado desierto en apariencia.

Llegamos al lugar en que descansa la cuadrilla del mayoral que nos citó para hoy. La situación vertical de algunos haces de heno, nos hace suponer que aquellos obreros se entregan al deseado descanso. Silenciosamente pasamos al lado de algunos de ellos y les contemplamos un momento. Sus cabezas descansan sobre un puñado de pajas. Los rostros contritos, amaratados por una mala posición que no deja circular la sangre, parecen próximos a sufrir un agudo ataque de congestión. Su respiración es fatigosa y se mueve el cuerpo constantemente, ya para apartar una irrespetuosa piedra que se clava en su espalda maritizada, ya para cortar un tronco de semilla que penetra en sus carnes o para ahuyentar un estúpido insecto que se afana en clavar su venenoso aguijón en el rostro del agotado obrero. Y todo esto lo hacen sin abrir los ojos, sin que sus rostros marquen un gesto de asco y reprobación. Por fin encuentran la postura más cómoda y sencilla y dibujando sus labios un sonrisa insentida de satisfacción, chupetean con su lengua reseca los labios ardorosos y se entregan al descanso reparador.

Bajo un haz tendido horizontalmente, un perro ha abierto profunda zanja, donde, a no ser por su pelo negro y brillante, pasaría desapercibido a nuestra vista. Tan a gusto debe encontrarse en su agujero, que nos mira lánguidamente sin levantar su cabezota de la almohada que sus manos forman, como suplicándonos nos retiremos para no interrumpir su descanso bien ganado en guardia constante del ropero y subsistencias, mientras sus dueños suben y bajan ininterrumpidamente por los

surcos de frondosa vegetación. Pero ante nuestro insistente avizoramiento por distinguir la cabafueña del amigo mayoral, cree conveniente el celoso can poner en guardia a los obreros y sin levantar la cabeza, contrae el hocico, muestra una dentadura blanca y fina como la de un pescado y lanza un gruñido sordo y largo.

De una cabafueña próxima, formada también por haces, surge la hercúlea figura del mayoral, que ante el gruñido insistente del perro, cree conveniente advertirle.

—Cuidado, «Tigre», que son amigos.

Y levantándose indolentemente el can, clava sus uñas delanteras en la tierra y se estira descorriés, enroscando su larga cola, mientras abre su boca y lanza un «aaaaii» extenso, de pereza.

—Hemos interrumpido su descanso, mayoral (le decimos.)

—No lo crean. Esperaba a ustedes. He visto todas sus contemplaciones de mi campamento y les he dejado hacer. No sé por qué creo que se dan cuenta ustedes de lo que es nuestra vida. Son muy diferentes de unos señorillos que vinieron hace pocos días y hubo que decirles cómo se sembraba esto, cómo se desarrollaba, la operación de la siega, y, en fin, todas las que se hacen desde la siembra hasta la recolección; y hubo también que... echarles el perro. ¡Qué idiotas y qué incomprendivos...!

Mientras esto sucede, «Tigre» se ha echado sobre sus patas traseras y cabeceza. Tiene sueño.

—A tu puesto, «Tigre»; no me haces falta (le ordena el mayoral.) Y en silencio gira aquel pesadísimo y va a enroscarse en su fosa.

—Dijimos ayer, nuestro viejo amigo (abordamos), que ustedes (considerando sus muchas horas de trabajo y lo penoso de éste), ganarian un sueldo elevado que les ayudaría a pasar el resto del año con otras tantas chucherías que se presentarían.

—Están en un error. ¡Aquí quien más gana soy yo, siete pesetas... y la manutención, se entiende. En total, nada. Esos otros, seis.

Y ante nuestro gesto de sorpresa, prosigue.

—No digo a ustedes mentira alguna. Hablo seriamente. De forma que, poco más o menos venimos a salir por cincuenta céntimos cada hora de trabajo y con treinta o cuarenta días que dura la siega, vean si el producto en total es suficiente para echarse a dormir en el resto del año. Les digo que esto es imposible. Llevo cuarenta y cinco años trabajando en las faenas agrícolas y no he podido ahorrar un solo céntimo. Por eso trabajo ahora. De lo contrario me entregaría al descanso. ¿No le tengo bien ganado? Pues bien: Temo que el día menos pensado, me de un arrechucho de esos que a nuestra edad no tienen cura, y... Figúrense ustedes. A pedir una limosna por el amor de Dios.

Queda un momento el pobre anciano obsesionado por la idea del porvenir, y después, como queriendo revelarse contra el destino, exclama un poco orgulloso y un tanto abatido:

—¡Yo, nosotros, que no éramos hombres aun cuando ya nos unieron al arado de la vida y que seguimos trabajando brutalmente a través de los años y de muchos lustros, hemos de vernos, pese a todo, sometido a tan ruin ejercicio por que nuestros brazos no podrán, por razón de achaques, sostener una herramienta de trabajo...



# ¡¡SEGOVIANOS!!

## Al ir a Madrid no olvidéis visitar LA CASA DEL FUMADOR

PRECIADOS, NUMERO 5  
Por ser la predilecta de todos los fumadores. Siempre altas novedades en artículos para regalos. Encendedores de todos los sistemas conocidos

No sabemos qué contestarle. Sólo a medida que el anciano amigo va desdibujando la incógnita de su vida y compañeros, vamos dándonos cuenta del abandono en que se hallan los obreros de la tierra calcinada.

—Pero de esto (prosigue), tenemos nosotros mucha culpa. No hay previsión, no hay orden, no hay asociaciones que velen por nosotros. Los obreros del campo, los obreros del interior de España, especialmente los agrícolas, estamos apartados del movimiento social. Pero si tenemos, no tenemos culpa, ¿qué hemos de hacer en este pueblo 50 obreros que somos? ¿Quién nos dirige? Y como este pueblo, innumerables. Las previsiones, el sano régimen para la vida del obrero, se va a los centros mineros, a los centros industriales. Allí se constituyen asociaciones que velan por él. Cajas de previsión, etc. etc. Los Poderes reconcentran su atención en las grandes urbes, en las amenazantes congestiones de la unidad obrera. Al obrero del campo que yace distribuido por toda la península en pequeños grupos, pero que unidos formarían uno gigantesco, se le deja abandonado. No se cuenta con él para nada. Y los gritos de protesta de éste no traspasan el límite territorial del término, que necesariamente han de agotar la necesidad de trabajo y de pan. Hacen falta organizaciones que vengán desde arriba para que termine la explotación del obrero rural. Deben llegar al pueblo las organizaciones legalmente constituidas, aprobadas y veladas por los Gobiernos, cuyos resultados se asimilan sólo los obreros «intelectuales». Y no basta con que lleguen a los pueblos, sino que deben tener intervención directa de los elementos representativos. Mien tras esto no se haga, el obrero rural será denominado esclavo del misero jornal y candidato a la miseria, cuando los achaques le impidan trabajar. Es más; si quiere evitarse la despoblación sistemática de los Centros agrícolas, debe protegerse, sin pérdida de tiempo, a estos sufridos obreros.

El anciano mayoral habla con vehemencia y se muestra agitado. Se discurre por su rostro y da fin a su peroración con estas palabras:

—Después de todo, a mi ya... Pero esos pobres jóvenes ya pueden abandonar la vida rural y lanzarse a buscar el lugar en donde se aprecia y se remunera el trabajo y en donde la sociedad, más humana, le guardará un rincón y un pedazo de pan, muy suyo todo, para pasar los últimos años de la senectud.

Y después, tristemente, convencido, como el real verdader sabio, como el real apóstol del trabajo, termina:

—El campo, queridos amigos, es el pozo en donde se ahogan miles y miles de vidas, en heroica lucha con sus cenagosas aguas.

ELISEO DE PABLO BARRADO

En los Padres Carmelitas

## La fiesta de Nuestra Señora del Carmen

Con la solemnisima fiesta religiosa de ayer, terminó el brillante novenario que ha venido celebrándose en honor de la Virgen del Carmen en el convento carmelitano de San Juan de la Cruz.

Durante todos los días de la novena ha acudido a la iglesia de los Padres Carmelitas una concurrencia extraordinaria de fieles, llevados de su devoción hacia la Santísima Virgen y atraída por los elocuentes y notables sermones que durante los nueve días ha predicado el reverendo Padre superior de aquella Comunidad fray Valentín de San José, orador de positivos y relevantes méritos, que pone en sus discursos, de bella forma oratoria, la austeridad del religioso y la doctrina más profunda. Pese a su exagerada humildad, el Padre Valentín, en este solemne novenario se ha hecho merecedor de los más cumplidos y justos elogios.

Ayer, a las once y media de la mañana, ofició la misa de comunión general el ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de la Diócesis, acercándose a la Sagrada mesa incensurables fieles.

A las once hubo misa mayor solemne, con panegirico, que predicó también el reverendo Padre Valentín.

La capilla de la Catedral cantó una hermosa misa, para tres voces y orquesta, del maestro Mayral.

Por la tarde, a las seis se hizo el ejercicio de la novena, organizándose a continuación la procesión de la Virgen del Carmen, que recorrió aquellas frondosas alamedas, haciendo estación en el santuario de la Fuencisla, donde se cantó la salve popular a nuestra excelsa Patrona.

Amenizó la procesión, a la que asistió mucho público, la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

## EL PRECIO DEL TRIGO

Se proroga la tasa mínima hasta el año próximo

Tres años lleva de vigencia la Real orden de 9 de Julio de 1925 que establecía la tasa mínima para trigos, complementada con la referida a préstamos sobre prenda sin desplazamiento por dicho cereal, y habiendo solicitado la prórroga un gran número de asociaciones, cámaras agrícolas, sindicatos, federaciones y entidades agrarias de España, se ha dictado una Real orden en que se proroga en toda su integridad, hasta 15 de Julio de 1929, la vigencia de las disposiciones contenidas en la Real orden de 6 de Julio de 1926 referente a la regulación de precios del trigo y períodos de aplicación para la tasa mínima de dicho cereal.

## Un regalo del Jockey Club de Buenos Aires al Rey

Se encuentran accidentalmente en Madrid el embajador de la República Argentina, señor García Mansilla, y el primer secretario de la Embajada, don Guillermo de Achaval, que llegaron desde San Sebastián con objeto de hacer entrega hoy a S. M. el Rey de las tres jacas de polo que regala al Soberano español el Jockey Club de Buenos Aires.

El obsequio de la aristocrática sociedad argentina es espléndido: pues se trata, en realidad, de tres magníficos ejemplares, que valorarán aún más la regia cuadra.

## El «Boletín Oficial»

En el número correspondiente al día de ayer, lunes, se insertan las siguientes disposiciones:

Aprovechamiento de pastos.—Anunciando subasta para el día 25 del corriente, a las nueve de la mañana, en la Alcaldía de San Juste de Pedraza, de pastos sobrantes del monte de sus propios para 300 reses laneras, aprovechables en los meses de Agosto a Septiembre. El tipo de tasación es de 105 pesetas, y gastos de gestión técnica.

—Apertura de pliegos de subasta.—Tendrá lugar el acto de apertura de los pliegos presentados para la subasta de los productos maderables del monte pinar de Navafria, propios de la Comunidad de Pedraza y su Tierra, en el Ayuntamiento de este pueblo, el día 21 del actual.

—Subasta.—En el Juzgado de Instrucción de esta capital se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 7 de Agosto próximo y hora de las once del mismo, de un carro de varas y otro de yugo, mas varios enseres, embargados al vecino de Sauquillo de Cabezas, Antonio Herrero Monedero.

—Fallecimiento intestado.—Se anuncia por el Juzgado de Primera Instancia de Segovia el fallecimiento intestado de don Alejandro González Tovar, natural de Segovia y vecino de la misma, de cincuenta y nueve años, hijo de Atanasio González Ayuso y de María de los Santos Tovar García, para que los que se crean con igual o mayor derecho que la hermana de doble vínculo del finado doña Valentín González Tovar, comparezca ante dicho Juzgado a reclamar la presencia dentro del plazo de treinta días.

—Subastas.—El Juzgado de Instrucción de Santa María de Nieva saca a subasta por segunda vez una huerta con noria, sita en el término de Zarzuela, embargada a Pablo Minguela Ayuso. Esta subasta se verificará el día 25 por 100 de rebaja de su primera tasación.

—El Juzgado de Primera Instancia de Segovia anuncia tam-

bién subasta, que tendrá lugar en el mismo el día 18 de Agosto próximo, a las doce horas, de una casa sin número, situada en el monte llamado «Cosa Sousa», del Ayuntamiento de Vilasantar, embargada a don Ramón Iñiguez Rodríguez. La tasación de la casa es la de 9.000 pesetas.

—Provisión de becas en los colegios universitarios.—Se hallan vacantes y se proveerán por elección dos becas para la facultad de Teología, tres para la de Letras, tres para la de Ciencias y dos para la de Derecho, pertenecientes todas a los antiguos Colegios mayores de esta ciudad.

Las condiciones que los aspirantes a ellas hayan de reunir, se detallan en el «Boletín» referido.

Alcaldía Constitucional de Segovia

## Concurso de derribos

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el concurso anunciado para el día 11 de los corrientes, con el fin de contratar el derribo de la casa número 5 de la calle del Puente de la Muerte y Vida, y en su virtud, de acuerdo adoptado al efecto por la Comisión municipal permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, se hace saber al público, por medio del presente, que el sábado, 21 del actual y hora de la una de su tarde, se celebrará un nuevo concurso al expresado fin, con sujeción al mismo pliego de condiciones que sirvió de base para el primero, con la sola modificación de rebajar en un 10 por 100 el tipo de aquél.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el concurso anunciado para el día 11 de los corrientes, con el fin de contratar el derribo de la casa número 1 de la calle de la Nevería, y en su virtud, de acuerdo adoptado al efecto por la Comisión municipal permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, se hace saber al público, por medio del presente, que el sábado, 21 del actual, y hora de las doce y media de su mañana, se celebrará un nuevo concurso al expresado fin con sujeción al mismo pliego de condiciones que sirvió de base para el primero, con la sola modificación de rebajar en un 10 por 100 el tipo de aquél.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el concurso anunciado para el día 11 de los corrientes, con el fin de contratar el derribo de las casas números 3 y 5 de la calle de Perocota, y en su virtud, de acuerdo adoptado al efecto por la Comisión municipal permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, se hace saber al público, por medio del presente, que el sábado, 21 del actual, y hora de las doce de su mañana, se celebrará un nuevo concurso al expresado fin, con sujeción al mismo pliego de condiciones que sirvió de base para el primero, con la sola modificación de rebajar en un 10 por 100 el tipo de aquél.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el concurso anunciado para el día 11 de los corrientes con el fin de contratar el derribo de las casas números 4 y 6 de la calle de la Nevería, y en su virtud, de acuerdo adoptado al efecto por la Comisión municipal permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, se hace saber al público, por medio del presente, que el sábado, 21 del actual, y hora de las once y media de su mañana, se celebrará un nuevo concurso al expresado fin con sujeción al mismo pliego de condiciones que sirvió de base para el

primero, con la sola modificación de rebajar en un 10 por 100 el tipo de aquél.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el concurso anunciado para el día 11 de los corrientes, con el fin de contratar el derribo de las casas números 2 y 4 de la calle de la Cabritería, y en su virtud, de acuerdo adoptado al efecto por la Comisión municipal permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, se hace saber al público, por medio del presente, que el sábado, 21 del actual y hora de las once de su mañana, se celebrará un nuevo concurso al expresado fin, con sujeción al mismo pliego de condiciones que sirvió de base para el primero, con la sola modificación de rebajar en un 10 por 100 el tipo de aquél.

Segovia, 16 de Julio de 1928.—El alcalde, CLAUDIO MORENO.

EN BURGOS

## Un aeroplano cae al río Arlanzón

Sufren heridas a los dos tripulantes

Burgos, 16.—A las nueve y media del domingo aparecieron sobre esta capital trece aeroplanos que procedían de Getafe y que evolucionaron sobre la población a baja altura. Mandaba la escuadrilla el comandante señor Gómez Jordana, y había salido de Getafe a las siete de la mañana.

Uno de los aeroplanos, pilotado por el capitán don Antonio Llop Lamarca, y llevando como mecánico a Antonio Guzmán, entró el río Arlanzón con averías en el motor. Al pasar el río descendió mucho y el juego de aterrizaje se enganchó en el cable telefónico que atravesaba el Arlanzón, desde el paseo del Espoñal al Espoñillo, y el aparato perdió el equilibrio, yendo a estrellarse contra dos estribos del puente de San Pablo.

El avión quedó destrozado en el lecho del río, que tiene escaso caudal en esta época. Sus tripulantes fueron auxiliados por varios guardias municipales y algunos transeúntes que pasaban por las inmediaciones del lugar del suceso, y que descendieron rápidamente al río para prestarles auxilio.

El capitán Llop y su mecánico fueron asistidos en la Casaca de Socorro, inmediata al lugar donde ocurrió el accidente. Presenta el primero una herida que le secciona el labio inferior, y otras también en la cara. Su estado es de pronóstico reservado. El mecánico, Antonio Guzmán, sufrió lesiones en diversas partes del cuerpo. Ambos ingresaron en el Hospital Militar.

EN MADRID

## Incendio en un patio de la Biblioteca Nacional

A la una y media de la madrugada de hoy se declaró un incendio, ignorándose las causas que lo hayan motivado, en el patio interior que corresponde al ala izquierda de la Biblioteca Nacional.

Con la natural alarma, se reunió en el lugar del siniestro gran número de curiosos, asistiendo también algunas autoridades, a las que dio aviso la vigilancia exterior del edificio, que fue la que advirtió el incendio.

Con la rapidez acostumbrada acudió un coche de la Dirección y el segundo Parque del Servicio de Bomberos, que logró, a poco tiempo, dominar el incendio, no quedando, a las tres de la madrugada, más que el natural brasero de los envases—que parece ser pertenecen a la Sociedad de Amigos del Arte—y de los papeles.

# La extralimitación de la fuerza armada en el ejercicio de sus funciones

La «Gaceta» del domingo publicó un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º Por razón de la naturaleza del delito conocerá en todo caso la jurisdicción de Guerra de las causas que se instruyan por los que la fuerza armada cometa contra las funciones, con ocasión de extralimitaciones o abusos realizados en el ejercicio de sus funciones, que no persigan la satisfacción de un móvil o finalidad privados, ajenos al servicio.

Art. 2.º La muerte o las lesiones constitutivas de delito, causadas por la fuerza armada en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas, sin la debida justificación y sin obedecer a móviles privados, extraños al servicio que realice, serán castigados con la pena de prisión militar correccional a prisión militar mayor.

Art. 3.º En los sumarios que se instruyan por delitos cometidos por la fuerza armada, el juez, además de esclarecer las circunstancias que puedan contribuir a determinar si los inculcados obraron o no en virtud de obediencia debida, o en cumplimiento de su deber, investigará y hará constar especialmente en el proceso las relaciones anteriores que unieron a los enjuiciados con sus víctimas, las causas que les impulsaron a realizar el hecho punible, la relación que éste pueda tener con el servicio que se les encomendó y cuanto pueda contribuir a apreciar si los procesados obraron o no por móviles privados, ajenos en absoluto a la misión que tenían encomendada.

Art. 4.º En todos los casos en que sea enjuiciada la fuerza armada por actos realizados con ocasión del ejercicio de sus funciones, deberá recabar por el juez instructor de los jefes naturales de los presuntos reos, aparte del informe sobre el concepto que merezcan, el tiempo que lleven de servicio y las correcciones que hayan merecido durante este, si consideran, por el primer conocimiento que del hecho de autos tengan, que obraron en el cumplimiento de su deber o en virtud de obediencia debida, o si, por el contrario, hubo extralimitación en el cumplimiento de éste o reputan el hecho completamente ajeno al servicio que desempeñaban.

Si estimasen los jefes del inculcado que el hecho de autos no fue ajeno al servicio, los jueces instructores se abstendrán de reducir a prisión durante la tramitación de la causa a los presuntos responsables, la cual medida solo podrá ser adoptada, en su caso, por el capitán general, de acuerdo con su auditor.

Art. 5.º En todos los casos en que sea objeto de condena un individuo del Ejército por actos realizados con ocasión de servicio de armas que estén llamados a prestar, una vez firme la sentencia se elevará de oficio al Gobierno el testimonio de particulares suficientes para que, con pleno conocimiento del asunto, pueda deliberar sobre la conveniencia de aconsejar a Su Majestad el indulto del reo.

Art. 6.º Las disposiciones del presente Decreto-ley tendrán carácter retroactivo en cuanto puedan favorecer a los reos que hayan sido condenados por los delitos que se castigan de una manera distinta en esta disposición.

Art. 7.º El informe que los gobernadores civiles han de emitir en los casos a que se refiere el artículo 7.º del Real decreto-ley

de 14 de Junio de 1921, no constituirá cuestión previa al planteamiento de la competencia a que pudiera haber lugar, ni impedirá la instrucción de causa por la circunstancia de favor para la irresponsabilidad del inculcado. Pero si el hecho que hubiera de enjuiciarse guardara relación con el servicio que prestan los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia, no podrá el inculcado ser reducido a prisión preventiva por orden del juez de Instrucción, y una vez dictada sentencia firme se elevará al Gobierno el testimonio de particulares suficientes para que, con pleno conocimiento del asunto, pueda deliberar sobre la conveniencia de aconsejar a la Corona el indulto del reo.

Accidente automovilista

## El presidente de la Asamblea y su señora, lesionados

Ayer, cuando regresaba en automovil de la finca de Aldehuela de Bobecilla, en las proximidades del pueblo de Alamedilla, distante seis kilómetros de Avila, el presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas, acompañado de su esposa, al intentar evitar el atropello de una caballería menor que súbitamente se interpuso delante del coche, volcó éste, quedando bajo él los señores de Yanguas, que pudieron ser sacados por el «chauffeur».

En otro «auto» fueron trasladados a Avila, donde el médico señor Tomé les asistió, apreciándose, al señor Yanguas, una herida en la cabeza: a su esposa otra en una pierna, y al «chauffeur», diversos magullamientos.

El señor Yanguas proponíase detenerse en Avila, y a tal efecto había telegrafado al académico don Claudio Sánchez Albornoz que lo esperara. Después de curados salieron para Madrid.

ESPANTOSO CRIMEN

## El asesino desaparece con la cabeza de su mujer

San Sebastián.—El domingo salieron de paseo en el pueblo de Aramayona (Alava) el maestro del barrio de Olaeta, don Ildefonso Ugarte, de cuarenta y seis años y su esposa doña Justa Sustaita, de cuarenta y cinco.

A las doce de la noche no había regresado el matrimonio de su paseo, por lo cual sus hijos, tres varones, pusieron el hecho en conocimiento de las autoridades.

Comenzadas las pesquisas, tomando parte en ellas las autoridades, Guardia civil y Somatenes, y un vecino llamado José Armentáriz halló en el sitio conocido por Chorroki un número de «El Magisterio Español» dirigido al señor Ugarte, de cuarenta y seis años, manchado de sangre y con algunos mechones de pelo. A pocos metros del periódico se vio el suelo removido, y hecha una pequeña excavación, se encontró, a 35 centímetros de profundidad, el cadáver de la mujer del maestro, con las ropas desgarradas y seccionada totalmente la cabeza.

Hay indicios bastantes para suponer que la víctima sostuvo feroz lucha con su matador, siendo estrangulada, y seccionándole luego la cabeza con una navaja de afeitar.

Se han practicado algunos reconocimientos en aquel lugar; pero no ha sido encontrada la cabeza de la víctima; y como ha desaparecido también el maestro, se sospecha que él sea el autor del bárbaro crimen, y que ha huido, llevándose la cabeza de su víctima.

Otras versiones dicen que el maestro daba muestras estos días de ciertos trastornos cerebrales, y otros, en cambio, aseguran que, impulsado por los celos, concibió el tremendo asesinato.

Hay que hacer constar que el hoyo estaba hecho desde hace bastantes días, y que tenía capacidad bastante para enterrar a una persona, por lo que se puede asegurar que el autor tenía el propósito de cometer el crimen y hacer desaparecer así a su víctima.

Ante la próxima recolección de trigo

## Se calcula en un 20 por 100 mayor que la pasada

La reputada revista «La Industria Harinera Castellana» publica en su número último interesante y detallada información relativa al avance de resultados de la próxima cosecha.

De los cuidados informes, reproductimos con gusto las siguientes notas:

«La impresión dominante es la de que se hace en España una co-



**Para que en toda sonrisa haya una tentación al elogio, debe descubrir unos dientes limpios y sanos, la Pasta dentífrica CALBER por sus propiedades asépticas y preparación científica, la proporcionará una dentadura sana y limpia**

**ELIXIR DENTÍFRICO CALBER completará su eficacia, conservando su boca fresca y aliento perfumado**

**PERFUMERIA HIGIENICA CALBER SAN SEBASTIAN**



secha normal buena, mucho mayor que la pasada; hay provincias donde se hace una cosecha doble, otras 50 por 100 más, otras el 20 y el 10 por 100; pocas las que recogen igual cantidad aproximada; y pocas también las que recolectan menos, y de éstas, a excepción de Cáceres, Badajoz y Soria, que son muy trigueras, las demás lo son poco, por lo que en la balanza su déficit, con relación al año anterior, no tiene importancia, y en cambio, donde se recoge mucho más trigo, es precisamente en las provincias trigueras por excelencia.

Es decir, que todas recolectan más a excepción de las provincias de Soria, Guadalajara, Cáceres, Badajoz, Sevilla, Jaén, Huelva y Cádiz, que tienen menos cosecha que el año anterior, por las causas conocidas.

«Hay mucha desigualdad, dentro de una misma región, y hasta de un mismo pueblo, pero en conjunto en toda España se hace una cosecha mucho mayor que la pasada, pues, como decimos, hay provincias donde se recolecta el ciento por ciento más que el anterior.

En Castilla la Vieja, es buena; muy buena en Aragón, en Navarra, en Rioja, y en Alava; superior en la Mancha; regular en parte de Andalucía y en otra parte, mala, y mediana en Extremadura.

En Castilla la Vieja, cuando escribimos estas líneas, está terminando la granazón del trigo y parece que lo hace en buenas condiciones, porque han reinado los vientos frescos, aunque a las cebadas y algunas legumbres, un calor fuerte de mediados de Junio precipitó la seca demasiado.

En donde ya se han segado los trigos, como en Andalucía y la Mancha, afirman que la granazón es excelente, y excelente por lo tanto la calidad, arrojando los trigos mucho peso.

Es de esperar que aquí rematen igualmente, por la mucha reserva de humedad que tiene la tierra y porque los calores no han sido excesivos en los finales de Junio, y aunque fueran, la grana no podía ya ser mala.»

De sociedad

Viajes Han llegado: Los señores de Piñera, el capitán de Aviación y paisano nuestro señor Entero y el capitán de Artillería señor Gómez Salas.

—Con objeto de pasar la temporada veraniega al lado de sus padres, el joven y aventajado alumno de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Madrid, don Julio Bravo Gil, hijo del conocido propietario y comerciante de esta población don Emiliano Bravo.

—Comisionado por el Comité de fondos provinciales para recoger antecedentes sobre las necesidades económicas de las Diputaciones, llegó ayer a Segovia don Agustín Carbonell, jefe del ministerio de la Gobernación y secretario de dicho Comité.

—De Avila, la distinguida familia del excelentísimo señor gobernador militar de esta plaza don Cristóbal Peña Abusín, en cuya ciudad se encontraba con su hijo el alférez de Intendencia don Andrés Peña Measelo, que ha terminado sus estudios en la Academia del Cuerpo.

Han salido: Para varias provincias del Norte, los señores de Bernabé Cernuda (don Francisco).

—Para los baños de Fitero, el fotógrafo don Tirso Urturbe.

Traslado Nuestro buen amigo el competente interventor del Banco Español de Crédito, don Antonio de Benito, ha sido trasladado con el mismo cargo a la sucursal de Cartagena.

Lamentamos la ausencia de los señores de Benito y les deseamos pronta estancia en la importante población de su nuevo destino.

Para la Colonia escolar El ministerio de Instrucción pública ha concedido una subvención de 3.000 pesetas a la Colonia escolar segoviana, que dentro de breves días marchará a la villa de El Espinar.

Enlace matrimonial Ayer, a las once de la mañana, contrajeron matrimonio en la iglesia de San Millán la señorita Angeles Fernández Morgazo, hija del dueño del café Moderno don Valentín, y el oficial de la Delegación de Hacienda don Justo Maeso.

Apadrinaron a los contrayentes el padre de la novia y la hermana del novio doña Aurora.

Firmaron el acta, como testigos, el secretario del Ayuntamiento, don Clemente García Zamarrigo; don José de Frutos, don Lope Tablada, don Carlos López Pelegrín, don Pablo Bellido y don Manuel Antón.

Los invitados a la ceremonia nupcial fueron obsequiados con un almuerzo.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra más efusiva enhorabuena.

Petición de mano

Por don Fernando Calzadilla, y para su hermano don Fabriciano Calzadilla Maestre, abogado y hacendado propietario de Badajoz, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Carmen Romero Lecea, hija del alto funcionario de la Compañía Trasatlántica don Manuel Romero Yagüe.

Entre los novios se han cruzado valiosísimos regalos. La boda se celebrará en breve.

Reciban nuestra enhorabuena el futuro matrimonio y sus distinguidas familias.

CAMISAS DE CABALLERO inmensa surtido

Toallas felpa, desde diez céntimos

CASA FERMIN Isabel la Católica, 6

Segovia religioso

Conferencia de San Vicente de Paul

Celebrará los siguientes actos religiosos el 19 de este mes: A las ocho de la mañana, misa de comunión general en la iglesia de la Paz y a continuación será el desayuno con los pobres en el Comedor de Caridad.

A las ocho y media de la tarde, Junta general reglamentaria en el Palacio episcopal.

NOTAS DE HACIENDA

Para herederos de perceptores de Clases pasivas

Para evitar la frecuencia con que en casos de sucesión abintestato directo entre hermanos y viudas sin hijos, los herederos de perceptores de Clases pasivas tuvieran que renunciar al cobro de haberes devengados y no percibidos por la desproporción entre la escasa cuantía de aquéllos y las dilaciones y gastos a que da lugar la aportación de los documentos justificativos de su derecho, se ha dispuesto por Real orden del ministerio de Hacienda de 14 del actual («Gaceta» del 15) que los herederos de individuos de Clases pasivas, una vez justificado y reconocido su derecho por los medios legales establecidos, pueden cobrar por medio de autorización administrativa otorgada ante el tesorero contador de ese Centro directivo, el de la Delegación o Subdelegación de Hacienda de la provincia donde tengan fijada su residencia o ante el alcalde del pueblo donde estén domiciliados habitual o accidentalmente.

Ingresos de Timbre sobre productos envasados

Como ampliación a la Real orden de 5 de Julio de 1926 que estableció una nueva forma de pago del impuesto del Timbre sobre productos envasados, se ha dispuesto por Real orden del ministerio de Hacienda de 10 del actual («Gaceta» del 14) que, en lo sucesivo, los obligados al pago del impuesto del Timbre sobre productos envasados que en las fechas señaladas en las disposiciones vigentes soliciten el pago en metálico de dicho impuesto, podrán garantizar el ingreso, no sólo por medio del aval de un Banco o Casa de comercio, sino también por fianza metálica o en valores del Estado, suficiente, a juicio del delegado de Hacienda, para cubrir el importe de la obligación contraída.

Catastro de la Propiedad urbana

Publicado el Reglamento del Catastro de la Propiedad urbana de 30 de Mayo de 1928, que entre otros preceptos contiene el de imponer a los propietarios de fincas urbanas, situadas en términos municipales declarados en período de conservación catastral la obligación de declarar las variaciones que se determina, incurriendo en las penalidades correspondientes quienes no cumplan las obligaciones que en dicho reglamento se les señala.

La Dirección general de Propiedades y Contribución Territorial, en circular de 14 del actual, interesa de la Administración de Rentas públicas de la provincia se recuerde a los interesados la citada obligación, imponiendo a los negligentes las penalidades correspondientes.

Será obligatoria para los interesados la declaración de las variaciones que experimenten los inmuebles en el plazo de treinta días, a contar de la fecha en que aquélla se realizó, cuando se trate de variaciones que alteren la renta en cuantía del 5 por 100, respecto a lo catastrado, que impliquen alteración en los descuentos aplicables para obtener el líquido imponible y origen aumento del mismo, o de los aumentos efectivos de rentas, originados por las variaciones de orden económico, siempre que el alza de referencia se haya sostenido un año por lo menos y represente una alteración superior al 5 por 100 de la renta catastrada.

Con estas mismas condiciones se admitirán a instancia de parte las variaciones en baja del referido orden económico.

Las sanciones de las características de orden jurídico se harán constar a instancias de parte y previa justificación documental.

Incurrirán en la multa de 5 a 250 pesetas los particulares que dejasen

de cumplir cualquiera de las obligaciones que les impone este reglamento siempre que el acto realizado no llevase consigo una defraudación para el tesoro, pues en tal caso y sin perjuicio de la corrección que pueda imponersele incurrirán en la multa del 25 por 100 de la cantidad que como cuota anual deban pagar al Tesoro, por aquello que hubieran dejado de satisfacer, por omisión, ocultación o alteración de los datos que deban aportar o declarar o por actos obligados a efectuar durante el período de conservación del Catastro y diereen origen a una defraudación a la Hacienda pública por las contribuciones que se les exige en virtud del Catastro.

Esta penalidad se entiende sin perjuicio del ingreso de lo que hubiere debido satisfacer desde que tuvo lugar el hecho origen de la exacción de la cantidad dejada de pagar, hasta que se practique la liquidación de la cuota pertinente sin que en ningún caso pueda excederse de lo correspondiente a dos anualidades.

Las a que se hace referencia serán impuestas por las autoridades administrativas, a cuyo cargo se halla la liquidación de dichas contribuciones y en cuanto los recursos contra

su imposición, condonaciones, tribu- nales competentes, etc., regirán las disposiciones generales del ramo de Hacienda.

La música en los paseos

Esta noche, de diez y media a doce y media, la banda de música La Popular interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º El último romántico, paso-doble.—Soutullo y Vert.
2.º Las castigadoras, fox-trot.—Alonso.
3.º El mantón de flecos, chotis.—Martín.
4.º La linda tapada, marcha de los tercios de Flandes.—Alonso.
5.º El último romántico, mazur-ca.—Soutullo y Vert.
6.º Un tropezón, tango.—Raúl de los Hoyos.
7.º Todo el año es carnaval, pasodoble.—Rosillo.

QUELTOS

A recoger documentos El individuo Antonio Arroyo Andrés puede presentarse en las oficinas de este Ayuntamiento al objeto de recoger documentos que le interesan.

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 1 TARDE El Rey llega a Madrid

Con tres cuartos de hora de retraso llegó a Madrid, conducido por el duque de Zaragoza, el sud-expresso de Francia, en el que venía el Rey acompañado del duque de Miranda.

El Rey vestía de paisano. Por expreso deseo de S. M. no se le rindieron honores a su llegada ni esperaban comisiones militares. Recibieron en el andén a don Alfonso el infante don Alfonso de Orleans y su esposa; el infante don Jaime y su esposa María Luisa; el marqués de Estella, el capitán general, obispo de Madrid, alcalde, presidente de la Diputación, conde de Maceda, embajador de la Argentina, secretarios de las Legaciones y Embajadas, diplomáticos y autoridades.

El Rey saludó a todos los presentes y conversó brevemente con el marqués de Estella.

Estado del señor Yanguas y su señora

A las once de esta mañana estuvo en el domicilio del presidente de la Asamblea el doctor Esloquer para visitar al señor Yanguas y a su esposa, que, como se sabe, sufrieron un accidente de automóvil en las cercanías de Avila.

La consulta duró media hora, encontrando el doctor a ambos heridos en estado satisfactorio por lo que no será necesario practicarles la radiografía en su domicilio. Pasados unos días se levantarán del lecho el señor Yanguas y su esposa, y marcharán a la clínica particular del doctor referi-

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 530 TADRE

«Diario Oficial de Guerra» Confirmando en sus cargos de ayudantes de campo del divisionario señor Goded, a los comandantes don Valeriano Laclaustra y don Carlos García Bravo.

—Autorizando al divisionario señor García Roure para fijar en Madrid su residencia.

La estancia del Rey en Madrid

Desde la estación del Norte se dirigió don Alfonso a Palacio, visitando en las Caballerizas los caballos que la colonia española en la República Argentina le ha regalado. Le acompañó en la visita el embajador de ese país.

Después marchó don Alfonso a la Moncloa, presidiendo la sesión que ha celebrado la Junta del Patronato de la Ciudad Universitaria.

El Banco de Ahorro y Construcción y la Ciudad Universitaria

A la una y media de esta tarde tuvo lugar el acto de la entrega a Su Majestad el Rey, por el Banco de Ahorro y Construcción, de una casa amueblada, que, como es sabido, el Monarca la destina a ser rifada con el fin de allegar

do, donde se les hará la radiografía.

Algabefio II mejora de su herida

El diestro Algabefio II, que se halla asistido por los doctores Crespo y González, ha pasado algo tranquila la noche, y se ha registrado cierta mejoría en su estado, dentro de su extrema gravedad.

Los médicos han prohibido toda clase de visitas a la estancia del torero.

El comercio de leche

Por la «Gaceta» se constituye en la Dirección de Abastos una ponencia compuesta por los directores de Abastos, de Agricultura y Montes para el proyecto de unificación y perfeccionamiento de la actual legislación del comercio de leche.

Un soldado de Africa, des trozado por un tren

Barcelona.—Esta mañana regresó de Africa en el correo de Valencia el soldado José Gironellas, de veintinueve años de edad, para disfrutar de dos meses de licencia que le concedieron por enfermedad.

Al hacer un trasbordo en la estación de Francia, para dirigirse a su pueblo, en la provincia de Gerona, tuvo la desgracia de caerse a la vía, alcanzándole un tren ligero, el cual le destruyó.

Las olas arrojan un cadáver

Barcelona.—Esta mañana fue arrojado a la playa por las olas el cadáver de un joven de quince años, que se cayó ayer al mar.

fondos para la Ciudad Universitaria.

El Rey, al que acompañaba el ministro de Instrucción pública fué recibido por el iniciador de las obras, señor Masó, el director del Banco, varios consejeros y muchos delegados de provincias.

El Monarca recorrió las dependencias todas de la casa, haciendo los mayores elogios tanto de la construcción como del mobiliaje.

El obispo de Madrid, revestido de pontifical bendijo el edificio.

En el jardín de la casa se instaló una tribuna desde la que pronunciaron discursos el señor Masó y el presidente del Consejo de Administración del Banco, terminando con uno muy elocuente el ministro del Trabajo, que llegó en unión del director del Banco.

Muerte del ciclista Salvador Martín

Málaga.—Realizando el entrenamiento para la carrera campeonato de Andalucía, el célebre ciclista Salvador Martín, conocido por el apodo de «Niño de la Alcyon», sufrió una caída, produciéndose varias heridas, a causa de las cuales falleció horas después.

MENCIONA

Agustín Santamaría CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y venta de títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su Intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

Despacho: En el Banco de España, de diez a dos, y en Juan Bravo, núm. 28, 2.º (Casa del Estanco), de tres a seis

Compañía mecanográfica Guillermo Truniger (S. R.) BARCELONA MAQUINAS DE ESCRIBIR UNDERWOOD. MAQUINAS DE SUMAR Y CALCULAR. APARATOS MULTICOPISTAS. MUEBLES PARA OFICINA. CINTAS, PAPELES CARBON Y DE COPIAS, ACEITERAS, CEPILLOS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES. REPARACIONES Y ABONOS DE LIMPIEZA, CON GARANTIA DE LA CASA Agencia exclusiva para la provincia de Segovia; Eusebio Provencio Arroyo JUAN BRAVO, 4, 2.º TELÉFONO 239

Máquinas aventadoras

No es anuncio, es sólo recordar a mi clientela que he recibido una partida de máquinas de aventar, de las acreditadas casas de los señores Ajurias y Aranzabal, de Vitoria; como en años anteriores, éstas no necesitan cantar sus ventajas y condiciones por ser por demás conocidas y prueba mayor ser las preferidas de Sociedades de Labradores y Sindicatos Agrícolas. Para los pedidos, en casa de

EMILIO HERNANDO ALMACEN DE FERRERIA, DROGUERIA Y HIERROS EN TUREGANO Se sirven a domicilio a todos los pueblos de la provincia.

HERNIADOS (Quebrados) CURE USTED SU HERNIA

SIN OPERACION sin peligro, sin dolor, ni abandono de sus ocupaciones según lo han hecho ininidad de pacientes con el tratamiento Anti-herniario NOTTON (patentado) premiado en las Exposiciones de PARIS y BARCELONA, con la más alta recompensa. Tened bien presente que una hernia descuidada o mal contenida va adquiriendo cada día mayor desarrollo y puede sufrir al hacer algún esfuerzo el grave peligro de la estrangulación, o sea cuando es la muerte de la persona más sana y robusta en medio de horribles sufrimientos Si quiere evitar estos graves peligros y curar de su hernia, acuda a una casa seria y acreditada donde un facultativo verdadero especialista sobre la materia con la garantía de muchos años de práctica y profundos estudios, pueda atenderlo según el estado de su dolencia requiera.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor Romero, San Clemente, 3 y 5, 2.ª, lqda.—Segovia

Comedor de Caridad Segovia meteorológica

Comida: cocido ordinario Cena: lentejas. Número de pobres socorrido.—En la comida: adultos, 64; niños, 51; total, 95. En la cena: adultos, 58; niños, 50; total, 88. Total del día, 185. Se vendieron 84 raciones a 0,15 pesetas una. Costeado por la Institución.

Se traspasa o alquilan establecimiento de vinos, en sitio céntrico. Razón, en la Administración del periódico.

Se venden o se alquilan dos casas en Sepúlveda, en inmejorables condiciones. Para tratar, con el alcalde de dicha villa, y en esta capital, en la Administración de este periódico darán razón.

Se arriendan pastos para 500 reses lanaras en el caserío de Tejuña, jurisdicción de Fuentesmilanos, desde el 25 de Julio actual hasta el último de Noviembre próximo venidero, con pastor o sin él. Hay abundantes aguas y grande rastrojera. Para saber precio y condiciones, darán razón en dicho caserío de Tejuña (Fuentesmilanos).

Sirvienta En buena edad, sin familia, asistirá a caballero o sacerdote solo. Razón, en la Administración de este periódico.

Modista en género de punto, grandes novedades en vestidos, jerseys, abrigos etc. Bonitas combinaciones con hilillos de plata, oro y acero. Carretera de Boceguillas, 1 (jaller del Palentino).

Se vende la casa de la calle de José Zorrilla, número 57. Razón, San Francisco, 21, principal.

CORTA DE LEÑAS CARBONERABLES en el monte de Gujasaibas, de la pertenencia de doña María de los Angeles de la Piñera y Bayón. Pliego de condiciones, en esta ciudad, call' de Cervantes, número 29, don Anrelio Mirán.

Alcaldía Constitucional de Segovia ANUNCIO

Debiendo procederse a la venta por medio de concurso de los árboles secos en pie y de los derribados por el viento en los paseos y alamedas municipales, así como la madera procedente de las podas realizadas en el pasado invierno, se anuncia por medio del presente, para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, que el referido concurso tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el lunes 5º del actual, a las doce de su mañana, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado 2.º de Secretaría durante los días y horas de oficina.

Los pliegos para tomar parte en el concurso podrá presentarse hasta las once de la mañana del expresado día. Segovia, 6 de Julio de 1928.—El alcalde, Claudio Moreno.

Mañas vende al por mayor Evaristo Andrés, en Carbonero el Mayor.

Reumáticos, Gotosos, Artríticos Balneario de Arnedillo (Logroño)

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Tonicifica, ayuda a los digestivos y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO DISENTERÍA, etc. Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo



### VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de los que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

# VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

**PRECIOS**  
 14 PESETAS EL KILO **7,50 EL MEDIO KILO**

Prospectos y pedidos a la Administración de  
**LA INFORMACION AGRICOLA**  
 Barquillo, 21.-MADRID Apartado número 9

## Balneario de Ledesma (Salamanca)

Manantial a 52 grados de temperatura  
 Temporada oficial 1.º Junio al 30 de Septiembre

Este Balneario está abierto la temporada oficialmente, después de grandes reformas de alumbrado eléctrico, fímbre y aguas corrientes en W. C. y habitaciones, y en ejecución un gran hotel.

Se advierte a los señores bañistas que solamente habrá mesa de primera, segunda y tercera clase.

Entre otras comodidades, disfrutarán los señores bañistas de dos servicios de autobuses, saliendo el primero a las cinco de la mañana (llegada de trenes) de la estación del ferrocarril de Salamanca y el segundo a las cinco de la tarde, de la Plaza de los Bandos, haciendo el recorrido en treinta y cinco minutos.

Para informes, dirigirse a su propietario don **Jesús Gil González**, Gloriosa, 25, Salamanca, teléfono 250.

Médico del Balneario: don **Cleodaldo García Muñoz**, catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid.



### MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

Las de mejor resultado y las más elegantes

## WERTHEIM

Máquinas especiales de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España: **RAPIDA, S. A.**—Avenida 9. Apartado 735.—BARCELONA

Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis

## A LOS LABRADORES, FABRICAS DE HARRINA, POSADAS Y HOTELES

# Cinco mil cerdos en venta

Raza Chatos de la llamada de Vitoria, de los que en recría hacen 25 arrobas; comen de todo, se garantiza la llegada a su destino. Precios, desde 60 a 100 pesetas uno. Vacunados contra las enfermedades



CATALOGOS GRATIS  
 Antonio Serrano, Juan Bravo, 7 y 9 (Segovia)

## Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas  
 Baños. Duchas. Inhalaciones. Pulverizaciones. Rápidas curaciones de picores. Sarna. Eczemas y úlceras de PIEL.  
 Curan **BRONQUITIS** crónicas, consecuencias **GRIPALES**, asma, **GARGANTA** y **NARIZ**, artritis, anemia, reumatismo  
 Verdadero Sanatorio. Magnífico parque. Clima seco, sanísimo  
 A 16 kilómetros de Miranda. Precios económicos

# MERCADOS

El tiempo y los campos

Temperatura canicular. Amenaza de tormentas.  
 MERCADOS.—Como en el precio del trigo influyen las escasas existencias con que ahora se defientan las fábricas, no hay que esperar mucha actividad en las operaciones, lo cual equivale a despedirnos de toda mejora en el precio. Si el trigo extranjero se ha de cotizar como dicen a 48 pesetas los 100 kilos, el enemigo tendrá el labrador en ese cereal; pero esperamos que el Gobierno se hará cargo del peligro que representa la importación y la suspenderá. El tiempo apremia, pues dentro del mes de Agosto empieza la actividad de las ventas y se necesita un precio firme.

Cotizan:

SEGOVIA	AREVALO
Trigo, a 87 reales la fanega.	Trigo, a 90 reales las 94 libras.
Cebada, a 61 id., id.	Cebada, a 66 id., id.
Cebada, a 45 id., id.	Cebada, a 51 id., la fanega.
Algarrobas, a 63 id., id.	Algarrobas, a 71 id., id.
RIAZA	MEDINA DEL CAMPO
Trigo, a 21,50 pesetas la fanega de 94 libras.	Trigo, a 89 reales la fanega.
Cebada, a 15,50 id., id.	Cebada, a 47 id., id.
Cebada, a 14,00 id., id.	Algarrobas, a 61 id., id.
Algarrobas, a 15,50 id., id.	VALLADOLID
Yeros, a 16,50 id., id.	Trigo, a 89,00 reales fanega.
SEPULVEDA	Cebada, a 47 id.
Trigo, a 21,50 pesetas la fanega de 94 libras.	Cebada, a 64 id.
Cebada, a 15,50 id., id.	Algarrobas, a 61 id., id.
Cebada, a 14,00 id., id.	BURGOS
Yeros, a 16,50 id., id.	Trigo, a 85 reales la fanega de 94 libras.
Algarrobas, a 15,50 id., id.	Cebada, a 59 id., id.
	Cebada, a 49 id., id.
	Avena, a 57 id., id.

## PROXIMAS OPOSICIONES

**3.270 PLAZAS**  
**Oficiales de Gobernación.**—Aparecida convocatoria 70 plazas. Se exige título facultativo. Edad, veinte años mínimo, varones y hembras. Ejercicios en Enero de 1929. Preparación en clases: 40 pesetas. «CONTESTACIONES REUS», 50 pesetas. Se envían detalles y programa, «edición oficial»; gratis. Oposiciones a escuelas nacionales.—Muy en breve aparecerá convocatoria de 3.000 plazas para maestros y maestras. Preparación en clases y por correspondencia. «CONTESTACIONES REUS» 60 pesetas. Venta en cuatro folios mensuales.

**Correos y Telégrafos.**—Se espera inmediata convocatoria de 200 plazas. Preparación en clases por competente profesor. «NUEVAS CONTESTACIONES REUS» a los programas que se publiquen. Se enviará gratis la convocatoria y programa en cuanto aparezca al que lo solicite.

**Centro "Editorial Reus,"**  
 (CASA FUNDADA EN 1852)  
 Clases: Preciados, 1 Libros: Preciados, 6  
 Correspondencia: Apartado 12.250 MADRID

**¿Desea usted conseguir una elevada situación?**  
**¿Quiere usted destacarse de los demás consiguiendo a la vez un perfeccionamiento y una personalidad?**  
 Pida a EDITORIAL DEL NORTE, Jardines, 4, 6 y 8, Madrid, el folleto explicativo del método Stephenson, que remitimos gratis a cuantos quieran autoeducarse.  
 La vida moderna plantea al hombre a cada momento problemas que ha de resolver a fuerza de audacia, de voluntad y de trabajo. Inteligente y bien educado. Sólo, triunfan, y obtienen éxito los temperamentos enérgicos, formados para vencer las circunstancias y obtener el éxito por el propio esfuerzo. Medite y si está dispuesto a ser un triunfador en la vida, escribanos y le remitiremos a vuelta de correo el folleto explicativo del método Stephenson que ha de hacer de usted otro hombre.

**Subinspector gran vendedor**  
 Para toda esta provincia, lo desea importante empresa, que sea honrado, activo y buen vendedor de aparatos patentados de gran utilidad, básculas y balanzas automáticas, Dayton, Molinos y Tostadores eléctricos para café, Amasadoras, Cafeteras EXPRES, Frigos A. S., automáticos, Registradoras SIR, Máquinas de lavar vajilla, ropa, etcétera, etcétera. Disfrutará comisión directa e indirecta. Precisa tener auto. Los solicitantes deben enviar referencias a satisfacción. Aseguramos grandes ganancias, siendo buen organizador y excelente vendedor  
 DIRIGISE A  
**Sociedad A. GURTET**  
 Apartado 542.—Barcelona

## VENTILADORES



**GRAN SURTIDO MATERIAL SUPERIOR**  
 PIDASE EXPRESAMENTE ESTA MARCA  
 AEG IBERICA DE ELECTRICIDAD S.A. MADRID.  
 EN MADRID  
**Paseo de Recoletos, 17**  
 SANTA MARIA DE NIEVA

**Minas de carbón**  
 Fabricación de cok  
**VALENTIN H. ARENAS**  
 OVIEDO

## Gran Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial, de 1.º de Junio a 30 de Septiembre  
 Verdadero sanatorio para la esclerosis, según declaración del Real Consejo de Sanidad («Gaceta de Madrid» del 5 de Marzo de 1895)  
 Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.  
 Gran hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera, comedor de segunda, hospedería al alcance de todas las fortunas  
 Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo  
 Existen también numerosos alojamientos en los alrededores del Balneario, muy económicos y confortables

## Banco Hispano de Edificación

Las casas y fincas a plazos  
 Agente en Segovia: FELIPE DE LA CALLE

¿COMO SON ADQUIRIDAS?

Por una cuota de ahorro que el mismo socio puede ingresar mensualmente. Banco Hispano de Edificación facilita el capital que se desea para edificar su casa propia o adquirirle donde posea sus negocios el mismo edificio o fincas rústicas a los labradores o para cualquier negocio

¡Ciudadanos: todos podemos ser propietarios!

VEANSE CON SU AGENTE EN SEGOVIA  
**FELIPE DE LA CALLE** **DAOIZ, NUM. 2**

En esta Agencia se facilitan informes y folletos explicativos. Para consultas, visitará a domicilio a los que pasen aviso

Estos servicios son gratuitos

## Máquinas de escribir

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS  
 LAS MEJORES MARCAS FABRICACION ALEMANA  
**Urania, Piccola, Perkeo y Bing**



**BING**, máquina con teclado universal, de cuatro hileras de teclas, estuche metálico, peso 5,70 kilogramos, sólida y resistente. Garantizada su duración. ¡Asombroso... a plazos 15 pesetas al mes, por 15 meses tan sólo. Con descuento si los plazos son de 25 pesetas mensuales... La más barata del mundo!...  
**URANIA**, campeón mundial de resistencia, la máquina de oficina más perfecta, desmontable, fácil recambio de piezas, suave y silenciosa  
**PICCOLA** es la misma URANIA para viaje, 7 kilogramos con estuche-maleta módica  
**PERKEO**, de forma elegante, 5 kilogramos con estuche-maleta, teclado universal como las anteriores máquinas  
 Para Centros de Enseñanza, un 15 por 100 de rebaja en el precio de estas máquinas

Multicopistas, calcular, sumar y listar. Cambio de máquinas. Máquinas de todas marcas en nuevas y de ocasión. Muebles para oficinas

**ACCESORIOS EN GENERAL**  
 Cintas, papeles carbón y de copias, cepillos, aceiteras, atriles de mecanógrafos, a 15 pesetas

Representante general para España  
**Viuda de J. Rovira, Barcelona**  
 Agencia exclusiva para Segovia y su provincia  
**E. TAMAYO, CERVANTES, 30, PRINCIPAL**

**EDITORIAL ELEXPURU HNOS. (S. A.)—BILBAO**  
 Imprenta, litografía, libros rayados

Especialidad: libros y carpetas de hojas cambiables marca EME. Ediciones de lujo  
 Pídanse catálogos: Alameda de Mazarredo, 16, Bilbao. Telf. 1.481

# El Diablo en Palacio

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE  
**DON RAMON ORTEGA Y FRIAS**  
 Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

—¿No comprendes que ese intrigante no vivirá más tiempo que el que tarde en ser conocido?  
 —Por el contrario, creo que entonces hará su fortuna.  
 —¿Su fortuna...!  
 —Me parece que conozco muy bien a vuestra majestad.  
 —Por lo mismo que me conoces...  
 —No, vuestra majestad no ha de querer que se le quite la vida a un hombre que vale mucho, y ese intrigante, así como ahora hace prodigios para favorecer a su alteza, puede hacerlos mañana para servir a vuestra majestad.  
 —¿Y los abusos que ha cometido?  
 —Para eso está la clemencia, señor.  
 —Es que ha llegado a ofender...  
 —No a vuestra majestad, que está demasiado alto para que nadie pueda ofenderlo.  
 Felipe II miró con asombro a Luis, porque no esperaba de éste semejante contestación, más propia de un hombre de Estado que un niño.  
 —Es posible que no te equivoques—dijo el rey después de algunos momentos.

—Por eso acabo de decir, que yo desearía ser el diablo de palacio, pues el día que me convenciese de que nada me era posible hacer en favor de su alteza...  
 —Implorarías mi perdón, ¿no es verdad?  
 —Sí.  
 —De todo eso deduzco, aceptando tus opiniones, que no ha perdido la esperanza el intrigante que nos ocupa.  
 —Así parece.  
 —¿Y qué puede hacer?  
 —Señor, sería mucho adivinar si yo lo adivinase. Ya no le quedó duda a Felipe II de que era imposible sacar partido de los efectos de la sorpresa, pues para todo le suministraba instantáneamente recursos al paje su viva imaginación.  
 —Está bien—dijo el monarca, que decidió dar un nuevo giro a la conversación—, no has cometido ninguna torpeza.  
 —Me felicito.  
 —Ahora voy a decirte por qué ese hombre ha recobrado tan pronto la libertad.  
 —He supuesto que representaba un doble papel, que engaña con la verdad, como hace poco decía vuestra majestad.  
 —Sí, porque es un esbirro de la Inquisición, y lo habían puesto aquí para que espasie. ¿A quién engaña? Esto es lo que muy difícilmente averiguaríamos, y sobre todo no quiero averiguarlo, porque perderíamos un tiempo precioso, y arriesgaríamos más de lo que nos conviene.  
 —Si los inquisidores no habían pedido licencia a vuestra majestad para introducir en palacio a ese miserable...  
 —No.  
 —Se han atrevido a mucho.

Al ver Felipe II adivinado su pensamiento por aquel niño, sintió todo el entusiasmo que era capaz de sentir su alma de hielo.  
 —¡Oh!—exclamó—. ¡Lástima que tú no seas el diablo de palacio!  
 En aquellos momentos Luis pudo hacer su fortuna sin más que decir que era el intrigante misterioso; pero su ambición, por mucha que fuese, callaba ante el sentimiento de su deber, ante su abnegación sin igual.  
 —Lo siento—dijo sencillamente—; pero me convertiré en diablo para servir a vuestra majestad.  
 —Has representado tan bien tu papel, que hasta el cardenal cree que tú eres el diablo.  
 —Su eminencia es crédulo.  
 —Y estaban pensando venir a prenderte.  
 Luis soltó otra carcajada.  
 —¡A mí!—exclamó alegremente—. ¡A un desdichado como yo, que no puede hacer ni bien ni mal! ¿Para qué querían semejante estorbo los inquisidores?  
 —Descuida, que nada harán, porque he declarado que estás bajo mi protección, y que tu conducta era misteriosa hasta cierto punto, porque tenías que obedecer órdenes reservadas mías.  
 —Gracias, señor, gracias...  
 —Te advierto que he querido darte una prueba de que mi autoridad está sobre la suya.  
 —Yo recibo el beneficio...  
 —Estoy seguro de que me lo pagarás.  
 —Creo que sí.  
 —He dispuesto que el espía vuelva a ocupar su puesto en mi servidumbre.  
 —Me alegro.  
 —Pero harás lo posible para que ese hombre no te vea en todo el día.

—No me verá.  
 —Y a las nueve y cuarto de la noche has de venir.

El paje se inclinó respetuosamente.  
 —Déjame ahora—dijo el monarca.  
 Luis salió.  
 Nunca Felipe II se había dignado hablar tanto tiempo con una persona que nada representaba en el mundo.  
 Esto era muy significativo.  
 Sus dudas no se habían disipado, y aun sospechaba que Luis fuese el intrigante misterioso.

## CAPITULO XCVI

### Cómo hizo justicia el monarca

A las nueve en punto de la noche Ruy Gómez de Silva se presentaba en la cámara real  
 —Espero a otra persona—le dijo el monarca—; pero tardará quince minutos en venir, y los aprovecharé para darte una noticia.  
 —Vuestra majestad me honra.  
 —No hemos conseguido descubrir al diablo; pero sí averiguar de qué medios se vale para enviar sus cartas a mi desgraciado hijo.  
 —¿Señor!—exclamó sorprendido el de Eboli.  
 —Le ayudan otras dos personas: a quienes conozco.  
 —¿Ah...!  
 —¿Te alegras?—preguntó el rey mientras desplegaba una leve sonrisa.  
 —¿Cómo no he de alegrarme? No conocemos al diablo; pero sí a sus cómplices, según vuestra ma-